



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Auto de sustanciación No. 0153

Radicación: 41001-31-05-001-2019-0064-01

Neiva, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: ordinario Laboral de ANA LUCIA CELIS
BAHAMON en contra de COMFAMILIAR DEL
HUILA.

Habiéndose presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación por el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el 14 de septiembre de 2020 por el Juzgado Primero laboral del Circuito de Neiva, se **DISPONE:**

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte actora, contra la sentencia proferida el 14 de septiembre de 2020, proferido por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Neiva, y concedido en el efecto suspensivo.

NOTIFÍQUESE.

Ana Ligia Noriega
ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA

Magistrada